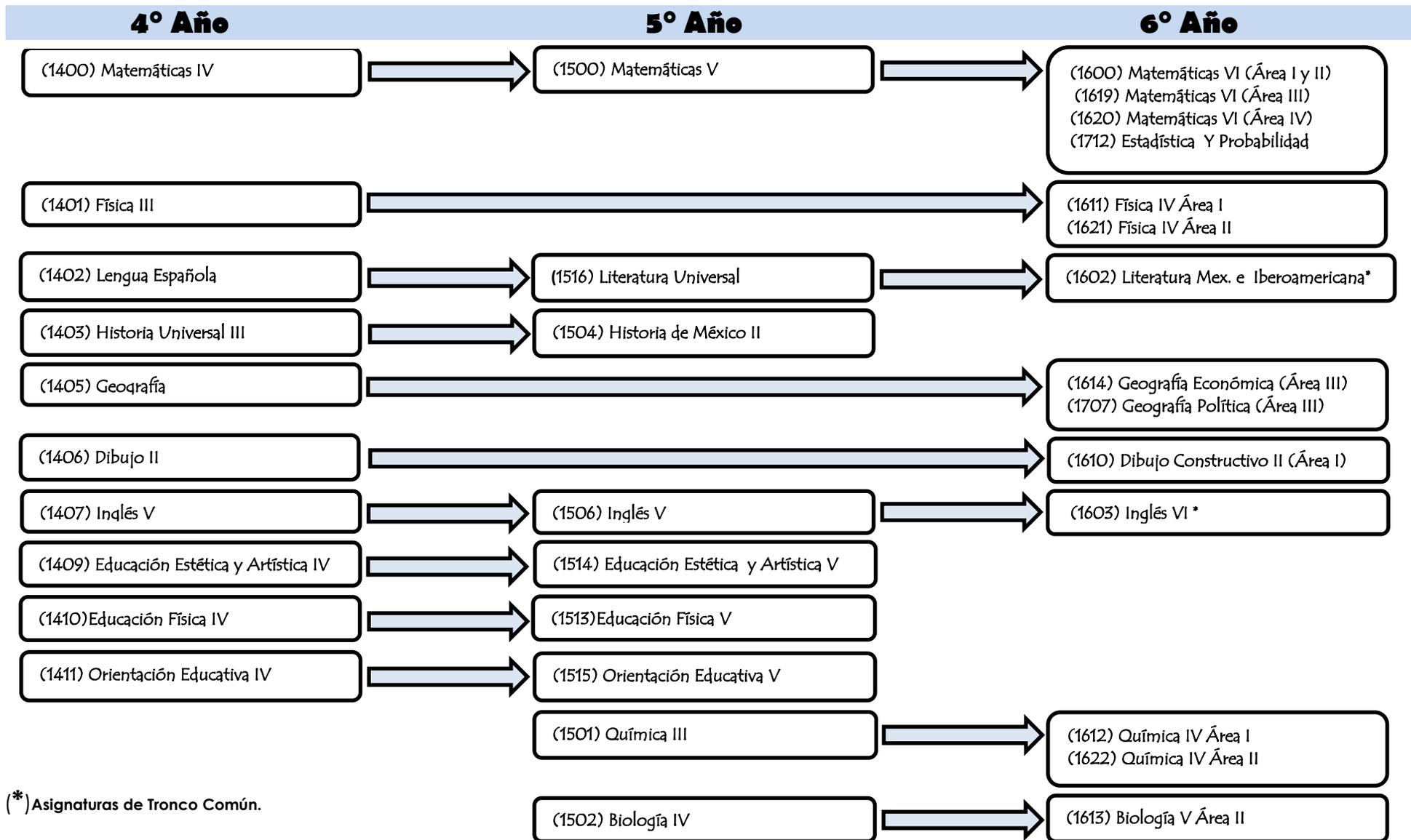


DIAGRAMA DE SERIACIÓN DE ASIGNATURAS



(*) Asignaturas de Tronco Común.

Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado a la UNAM Cap. VIII De los alumnos

138. Los alumnos **no podrán ser registrados ni acreditar las asignaturas que estén afectadas por la seriación** establecida en el plan de estudios, hasta que acrediten las antecedentes.
139. En el plan de estudios de la ENP, los alumnos que **adeuden una asignatura de 4° año, podrán ser registrados en 6°, siempre y cuando la seriación no afecte cursar las asignaturas de este último año.**
140. Los alumnos que cursen el plan de estudios de la ENP y **que adeuden más de una asignatura de 4° año, no podrán ser registrados en el 6°**